

AUTORIZA CIRCULACIÓN CAMION

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.250,-

Dalcahue, 11 de mayo de 2023.-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO:

CAMION MULTIPROPOSITO

MARCA:

MERCEDES BENZ

PATENTE:

LFXG-26.

NATURALEZA DEL COMETIDO: ENTREGA DE AGUA

CONDUCTOR

: FRANCO BAHAMONDE.

LOCALIDAD

: DIVERSOS SECTORES DE DALCAHUE

DÍA AUTORIZADO

: 13 Y 14 DE MAYO 2023.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE COMUNA

DALCAHUE

CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO SECRETARIO MUNICIPAL (S) DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

AWGA/CESS/ASDG/ckcm.